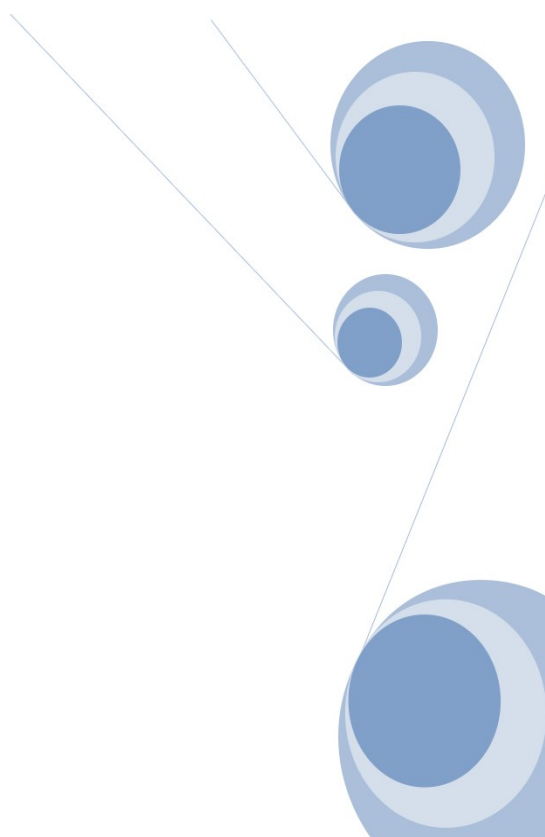


SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



Programación didáctica de Historia del Pensamiento Musical

Curso Académico 2023-2024



Jefe de Departamento: Alberto Trabajos Moreno
CPM Paco de Lucía, Algeciras

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN Y DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA.....	2
OBJETIVOS.....	2
CONTENIDOS.....	4
METODOLOGÍA.....	5
EVALUACIÓN.....	10
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	11
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	12
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA.....	12
BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS.....	14
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	15
ANEXO I: SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	16
ANEXO II: DOCENCIA NO PRESENCIAL Y ATENCIÓN TELEMÁTICA.....	20
ANEXO III: CALENDARIO ESCOLAR.....	24

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



INTRODUCCIÓN Y DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Historia del Pensamiento Musical se propone el análisis de los lenguajes artísticos desde el estudio filosófico, estético, histórico y sociológico, de las distintas épocas en la evolución de las artes. Su estudio se centrará en el arte occidental, con las necesarias relaciones o comparaciones con otras artes universales.

Esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente los distintos pensamientos musicales a lo largo de los períodos establecidos para su estudio.

También se hará una valoración y reflexión acerca de los elementos ideales y estéticos del hecho musical, más allá de sus aspectos meramente técnicos, así como acerca de sus cualidades universales e intemporales.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- 1 Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 2 Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3 Analizar y valorar la calidad de la música.
- 4 Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- 5 Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- 6 Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- 7 Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N°.Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



8 Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

9 Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1 Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

2 Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

3 Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

4 Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

5 Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

6 Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

7 Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

8 Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

9 Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

10 Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

11 Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

12 Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

13 Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

OBJETIVOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43
			

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



La ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, establece los objetivos específicos de la asignatura de Historia del pensamiento musical. A ello se añaden los propios objetivos del centro, cuyo plan de mejora plantea la necesidad de reforzar la cooperación entre los/as alumnos/as implementando metodologías activas y de tipo cooperativo. Atendiendo a estas circunstancias y al mismo tiempo con objeto de ajustar la programación a la Instrucción 12/2020 de 15 de junio, al lado de cada contenido se especifica si este es esencial o no esencial:

1. Conocer en cada época los conocimientos fundamentales de estética y teoría de las artes, así como conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes. Esto implica un estudio interdisciplinar de las artes, no sólo de las tradicionales artes plásticas, arquitectura, escultura y pintura, sino también de la literatura y la filosofía, en sus relaciones de pensamiento estético y formal con la música. OBJETIVO NO ESENCIAL
2. Captar, a través del conocimiento de las distintas corrientes de Pensamiento Musical, las obras artísticas en el tiempo y reconocer su estilo. OBJETIVO ESENCIAL
3. Conocer y comprender el pensamiento filosófico de cada época, en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos al estudio de las corrientes artísticas. OBJETIVO ESENCIAL
4. Valorar la importancia del arte en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho artístico con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla. OBJETIVO NO ESENCIAL
5. Adquirir el hábito de leer sobre los fenómenos filosóficos y artísticos e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales. OBJETIVO NO ESENCIAL

Estos objetivos no serán ni secuenciados ni adaptados para cada una de las evaluaciones de los dos cursos en los que se cursa la materia, porque su aplicación va a ser exacta y regular en cada evaluación.

CONTENIDOS

La ORDEN de 25 de octubre de 2007 (currículo) para la asignatura de Historia del Pensamiento Musical establece los contenidos a desarrollar. Atendiendo a esta circunstancia y al mismo tiempo con objeto de ajustar la programación a la Instrucción 12/2020 de 15 de junio, al lado de cada contenido se especifica si este es esencial o no esencial, lo que afecta directamente a la concreción de los contenidos que van a ser ordenados en la posterior secuenciación.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H Nº.Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



UNIDAD 1: El pensamiento de la Antigüedad greco-latina: El concepto matemático de la música. La armonía de las esferas. La teoría del ethos. Principales filósofos y autores. CONTENIDO ESENCIAL

UNIDAD 2: El pensamiento musical en la Edad Media. Desarrollo histórico: alta y baja Edad Media. Principales corrientes y autores: Boecio, San Isidoro, San Agustín, Hucbaldo, Guido d'Arezzo, Franco de Colonia, Johannes Tinctoris. CONTENIDO ESENCIAL

UNIDAD 3: El pensamiento musical en el Renacimiento. Contexto histórico-artístico: las reformas religiosas, la imprenta. La música como lenguaje. La música como arte. La música para el placer. Principales autores. CONTENIDO ESENCIAL

UNIDAD 4: El pensamiento musical del Barroco y la Ilustración. Racionalismo e Iluminismo. La música como discurso: la retórica musical. La teoría los afectos. Las polémicas musicales. Principales autores. CONTENIDO ESENCIAL

UNIDAD 5: El pensamiento musical en el Romanticismo: Contexto histórico-artístico. El idealismo romántico: Schopenhauer. El formalismo: Hanslick. La fusión de las artes: Wagner y la obra de arte total. Principales autores. CONTENIDO ESENCIAL

UNIDAD 6: La sociología de la música. Pensamiento dodecafónico. La vanguardia y el pensamiento musical actual. CONTENIDO NO ESENCIAL

METODOLOGÍA

Según el DECRETO 241/2007 de 4 de septiembre, la metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales. Para ello, se deben facilitar contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente. Es prioritaria la aplicación de herramientas metodológicas que favorezcan el aprendizaje significativo; también será fundamental generar situaciones para favorecer el aprendizaje cooperativo.

El desarrollo de la asignatura consistirá básicamente en la propuesta de proyectos, actividades y tareas por parte del profesorado o de los propios alumnos en las que se vayan tratando los diversos contenidos de la asignatura. En aplicación de las premisas recogidas en el Plan de Mejora del centro, se recurrirá siempre que sea posible a metodologías de tipo activo, siendo una de las prioritarias el conocido como Aprendizaje Basado en Proyectos. A modo orientativo, las pautas generales para la aplicación de esta metodología serán:

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H Nº.Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



- Determinar uno o varios proyectos para que los alumnos desarrollen a lo largo de varias semanas, varios meses, un trimestre o un curso. Estos proyectos darán como resultado final creaciones colectivas (un concierto, un foro de debate, una exposición, una representación teatral, un vídeo, una edición física de partituras, un podcast, canciones u obras musicales en formato digital, una performance, etc). Si la idea original parte del propio grupo y es cercana a ellos, su entorno o la realidad global, será más probable que se comprometan a llevarlo a cabo.
 - Verificar qué contenidos de la asignatura pueden trabajarse mediante este proyecto y hacer un plan de trabajo con plazos. Según dicta la dilatada experiencia con este tipo de metodología en diversos niveles del sistema educativo, son mayores las probabilidades de éxito en todos los sentidos cuando las distintas partes del proyecto son trabajadas por grupos de cuatro alumnos o cuando los proyectos son realizados por grupos de cuatro alumnos.
 - Verificar qué contenidos de otras asignaturas se podrán trabajar mediante este proyecto, para atender a la necesaria interdisciplinariedad. Para ello hará falta coordinarse con los profesores de esas asignaturas.
 - Verificar cómo se van a evaluar todos los aspectos del proceso, es importante que se recoja el mayor número de datos para una evaluación continua; en este sentido, es importante implicar al alumnado para que haga autoevaluación, que podrá tener influencia en la evaluación global del proyecto. Esta autoevaluación puede consistir en la evaluación que un pequeño grupo colaborativo haga sobre el trabajo de otro, o también la evaluación que cada alumno haga sobre sus propios compañeros de grupo; también podrá recurrirse a la autoevaluación individual de cada alumno.
 - Una vez que el proyecto esté terminado, fijar un día en el que se va a presentar al público y donde se evaluará el resultado final (o lo generado hasta la fecha, en caso de que el proyecto no haya sido finalizado). En ese momento se podrán recoger más datos para la evaluación donde, atendiendo a la interdisciplinariedad, podrán estar presentes profesores del resto de asignaturas.
 - También es posible que esos proyectos puedan ser presentados en diversos espacios de la ciudad o incluso fuera de ella, lo cual reforzará significativamente el aprendizaje. Al respecto, será necesaria la coordinación con el departamento de actividades complementarias y extraescolares.
- A pesar de que el Aprendizaje Basado en Proyectos viene recogido en el Plan de Mejora como prioritario, no todos los contenidos podrán tratarse de este modo. En consecuencia, se prevé la aplicación de otro tipo de metodologías, siendo las de tipo activo prioritarias por su capacidad para generar aprendizaje significativo. A continuación enumeramos algunas de ellas, como posibilidades para desarrollar todos los contenidos de la asignatura: Aula Invertida (Flipped Classroom), Aprendizaje por Contrato, Aprendizaje Cooperativo, Gamificación, Design Thinking, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Retos, etc.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H Nº.Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43
			

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



Finalmente, es posible que algunos de los contenidos sean impartidos mediante metodologías tradicionales, más cercanas a métodos transmisivos, lo cual es en ocasiones inevitable, dada la especificidad y la complejidad de algunos de los contenidos que figuran en la programación.

Organización del tiempo y del espacio

La asignatura de Historia del Pensamiento Musical de 6º curso de Enseñanzas Profesionales ocupa una hora semanal de las horas lectivas del alumnado, lo cual suma alrededor de 33 sesiones efectivas al año.

El espacio del aula estará dispuesto en el gran grupo clase, que podrá agruparse en grupos de tres o cuatro alumnos/as, dependiendo de la actividad. Los grupos deberán ser heterogéneos, no sólo agrupándose en alumnos/as de distinto sexo, sino también en alumnos/as de distintas capacidades. Otros espacios que podrán ser utilizados serán los espacios escénicos de la localidad (Teatro Florida, etc..) para la asistencia a conciertos y audiciones

Temario de clase

Se establece como libro de texto base para la asignatura el libro siguiente: Enrico Fubini, Estética de la música, 2ª edición (Madrid: A. Machado Libros, 2004), que constituye el elemento de partida para el desarrollo de las actividades, y es la primera bibliografía que siempre debe consultar el alumno/a. Se complementará con los textos y partituras susceptibles de ser comentados en cada caso.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43
			

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



Comentarios de texto

Los comentarios de texto constituirán, junto con los comentarios de audición, el medio fundamental para adquirir ciertas habilidades de reconocimiento estético, filosófico, artístico y musical de cada período.

Para el desarrollo de los comentarios utilizaremos textos propuestos por el profesor extraídos de diferentes fuentes.

Comentarios de audición y videos

Los comentarios de audición pueden utilizarse como medio complementario para adquirir ciertas habilidades de reconocimiento de estilos musicales, análisis de géneros, hábitos y criterios de escucha, etc. También podrán utilizarse audiciones de los DVD, así como de las plataformas virtuales audiovisuales (ver en “Aplicación de las TIC” más adelante), ya que es interesante que éstas no sólo se escuchen, sino que también se vean. De esta manera resulta más motivador para el alumnado y, por otra parte, pueden observarse otros aspectos como disposición de los músicos, visualización de instrumentos antiguos, técnicas de postura y/o de arco, etc.

Para su desarrollo utilizaremos las propuestas convenientemente seleccionadas por el profesor a partir de diferentes fuentes.

Investigación y trabajo en grupo

Algunas de las actividades de clase deberán ser completadas con el estudio y la consulta de bibliografía. Es importante desarrollar esta labor entre nuestro alumnado, ya que no deben perder el hábito de consultar las fuentes tradicionales, desde partituras, hasta libros, discos y DVD.

Si estas tareas de consulta además se realizan en grupo, los alumnos/as se sienten más motivados para realizarlas. De esta forma también se favorece el trabajo colaborativo y la suma de esfuerzos en grupo.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



Aplicación de las TIC

Presentaciones multimedia. Por medio del ordenador, la pantalla portátil y los altavoces, el profesor/a presentará los contenidos a través de presentaciones multimedia, con diapositivas que expondrán esquemas conceptuales, fotografías, partituras, videos y música. De esta manera los contenidos se presentarán de una manera más atractiva para el alumnado. Los aspectos que trataremos a continuación también serán proyectados con el cañón y el resto de los aparatos multimedia.

DVD y plataformas audiovisuales. El vídeo será el medio idóneo para la visualización de las óperas o conciertos propuestos en clase. Deberemos seleccionar los momentos más importantes, no pudiendo visualizarlo completamente en clase, pero sí facilitando al alumnado el acceso a dichos materiales.

Email. A través del email, el profesor/a podrá recibir dudas, consultas o actividades de sus alumnos/as, utilizándolo también para enviar archivos digitalizados, actividades, enlaces a páginas web, o para recordar al alumnado algunos eventos importantes, como conciertos, pruebas de clase, fechas, etc. También puede servir para mantener informados a los padres de los alumnos sobre el progreso de su hijo/a o sobre cualquier otro aspecto que queramos comunicarles.

Páginas web competentes con los contenidos.

Plataformas virtuales audiovisuales. Algunas de estas plataformas pueden ser una herramienta muy útil para consultar, visualizar, analizar y escuchar música de todos los estilos y géneros, así como para comparar unas y otras versiones o visualizar los instrumentos de época. Son un medio directo, sencillo y rápido que utilizaremos para motivar a nuestro alumnado y para mostrarles que estas plataformas audiovisuales pueden tener muchas más utilidades más allá del mero entretenimiento.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43
			

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación, atendiendo al Decreto 241/2007 y la Orden de 25 de octubre de 2007 se va a valorar el progreso del alumnado a lo largo de todo el curso mediante un proceso de evaluación continua e integradora.

La asistencia a clase es obligatoria a lo largo de todo el curso y es condición indispensable para poder alcanzar una calificación positiva. El número máximo de inasistencias aceptadas (justificadas o no) durante cada evaluación es del 50% de las sesiones. El alumnado que supere este porcentaje incurrirá en pérdida del derecho a la evaluación continua y solo podrá ser evaluado mediante una prueba de nivel.

Habrà una observación directa sobre el alumnado para valorar la atención, la participación y la práctica de las tareas que se propongan y realicen durante las clases. Por la naturaleza de las metodologías que se deben emplear prioritariamente, particularmente el Aprendizaje Basado en Proyectos, será necesario recurrir a herramientas de evaluación que permitan una adecuada recogida de datos, como pueden ser:

- Diario de clase
- Porfolio del alumno
- Dianas de evaluación
- Contratos didácticos
- Rúbricas

Por la misma razón, las producciones resultado de los proyectos y que también serán parte de la evaluación (como un elemento más y no como figura central de la evaluación, puesto que todos los elementos del proceso han de ser evaluados de manera continua) podrán ser de una variedad inabarcable: conciertos, foros de debate, composiciones musicales individuales o colectivas, exposiciones, presentaciones de diapositivas, presentaciones digitales interactivas, representaciones teatrales, performances, vídeos, ediciones de partituras en formato físico, blogs, webs, podcast, canciones u obras musicales grabadas y producidas en formato digital, infografías, páginas periodísticas, representaciones gráficas, dibujos, discursos, debates, folletos, autoedición de libros de texto, círculos de crítica musical, videojuegos, experimentos, líneas de tiempo, mapas, esquemas, mapas conceptuales, cómics, maquetas, instalaciones, documentales, entrevistas, intervenciones urbanas, actividades fuera del centro, etc.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H Nº.Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43
			

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



Otros instrumentos de evaluación que pueden ayudar a recoger datos son otros tipos de tareas, ejercicios escritos u orales, tests, exámenes, herramientas de evaluación online, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dada la inabarcable variedad de instrumentos que se prevé emplear en el desarrollo del proceso de evaluación, los criterios de calificación están fijados por su preceptiva conexión con los criterios de evaluación, cuya ponderación se reseña más abajo, en el Anexo dedicado a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Las evaluaciones parciales suspensas podrán ser recuperadas mediante procedimientos extraordinarios posteriores, a realizar en el siguiente periodo de evaluación, y que responderán a cualquiera de las tipologías planteadas en los epígrafes dedicados a la metodología y a la evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (E INFORMES DE RECUPERACIÓN)

Toda la información relativa a los contenidos y objetivos a mejorar, así como el trabajo de preparación y las características del examen a realizar en septiembre, quedarán reflejados en los planes de recuperación personalizados para cada alumno/a acordados por el departamento.

EVALUACIÓN DE LA MATERIA EN PRUEBAS DE ACCESO

Para acceder a Historia del Pensamiento, se realizará una prueba escrita sobre los contenidos de 4º y 5º de Historia de la Música, y donde los criterios de calificación serán los contemplados para la asignatura y pudiéndose consultar en la programación de la misma, siendo éstos el 100% de la calificación. Se tendrá en cuenta los mínimos exigibles.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

En la asignatura de Historia del Pensamiento Musical se procurará la introducción de los siguientes contenidos transversales, expresados en la modificación sesenta y dos de la ley educativa en vigor (LOMLOE):

- Educación en valores; Desarrollo sostenible; Igualdad entre mujeres y hombres; Igualdad de trato y no discriminación; Prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres; prevención del acoso y del ciberacoso escolar; Cultura de paz; Derechos humanos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía; se encuentra recogida en la Disposición final primera, la Atención a la diversidad: se autoriza a la persona titular de la Dirección General competente en la materia a dictar orientaciones para aplicar las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen en los centros educativos, a fin de que el alumnado adquiera los objetivos específicos y generales previstos para las enseñanzas profesionales de música.

Los alumnos con problemas transitorios (enfermedad prolongada, hospitalización, fracturas, etc.), donde el profesor/a realizará una adaptación curricular individualizada en la que se priorizan y seleccionan los objetivos y contenidos, las actividades, criterios y procedimientos de evaluación con la finalidad de alcanzar el desarrollo de las capacidades establecidas para el curso académico. Se seguirán las siguientes directrices:

- Seguimiento más exhaustivo de dichos alumnos/as, tanto a nivel de profesor-alumno como profesor-padres y profesor-tutor.
- Realización de adaptaciones metodológicas.
- Realización de adaptaciones del material didáctico a emplear.
- Realización de adaptaciones en los criterios de evaluación.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N°.Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



El concepto de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), hace referencia a las necesidades que cualquier alumno/a, de forma transitoria o permanente, puede presentar.

Los alumnos con problemas permanentes, donde por las características especiales que tiene la enseñanza en los Conservatorios de Música, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que pueden estar presentes en los mismos son:

- Alumnos/as con déficit de atención o hiperactivos.
- Alumnos/as con altas capacidades.
- Alumnos/as con dislexia.
- Alumnos/as con discapacidad visual.
- Alumnos/as con ciertas discapacidades físicas.

Las características de las Enseñanzas Profesionales de Música, objeto de esta Programación:

- No son Enseñanzas Generales ni obligatorias.
- Exigen la superación en régimen de competencia, competitividad o superación de prueba de aptitud.
- No existen en los Centros orientadores ni psicopedagogos (algo que sí existe en Enseñanza Primaria y Secundaria).
- La permanencia en el centro no está garantizada porque si no se superan los objetivos académicos en el plazo que marca la legislación, el/la alumno/a pierde los derechos para continuar.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43
			

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS

Deberán cumplir funciones formativas, informativas y motivadoras.

Material curricular

Los alumnos tendrán como texto base el libro: Enrico Fubini, *Estética de la música*, 2ª edición (Madrid: A. Machado Libros, 2004), que será básico para seguir las unidades conceptuales destinadas a cada nivel, así como textos, partituras, gráficos de apoyo, etc.

Además, se facilitará a los alumnos una biografía general recomendada, añadiendo en el desarrollo de los temas la bibliografía específica del periodo, autor, estilo o época.

Se recomienda adquirir, si van a continuar los estudios de Grado Superior, el libro: Enrico Fubini, *La Estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX* (Madrid: Alianza, 2005).

Medios audiovisuales

Se hará uso de la pizarra, cañón proyector, fotocopias, y ordenador como complemento pedagógico de gran utilidad, ya sea utilizando software musical educativo, textos, DVD, partituras o cualquier recurso disponible. Será necesario un equipo de sonido de buena calidad, que responda a las necesidades diarias de esta asignatura.

Los recursos didácticos podrán verse variados según las posibilidades de que disponga el aula y los presupuestos del departamento didáctico.

Bibliografía

Adorno, Th. W. *Filosofía de la nueva música*. Madrid: Akal, 2013.

Andrés, Ramón. *Diccionario de instrumentos musicales*. De Píndaro a J. S. Bach. Barcelona: Vox, 1995.

Beardsley, Monroe C. y John Hospers. *Estética. Historia y fundamentos*, 11ª edición. Madrid: Cátedra, 1997.

Burkholder, J. Peter, Donald Jay Grout y Claude V. Palisca. *Historia de la música occidental*, 9ª edición. Madrid, Alianza, 2019.

Fubini, Enrico. *Estética de la música*, 2ª edición. Madrid: A. Machado Libros, 2004.

Música y lenguaje en la estética contemporánea. Madrid: Alianza, 2004.

La Estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX. Madrid: Alianza, 2005.

Música y estética en la época medieval. Pamplona: EUNSA (Ediciones Universidad de Navarra), 2008.

Michels, Ulrich. *Atlas de Música*, 2 vols. Madrid: Alianza, 1982-1992.

Palisca, Claude V. et al. *Norton Antology of Western Music*, 8ª ed., 3 vols. New York: Norton, 2019.

Randel, Don Michael (ed.). *Diccionario Harvard de la Música*, 4ª edición. Madrid: Alianza, 2009.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ	Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350		15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



Rowell, Lewis. Introducción a la filosofía de la música. Antecedentes históricos y problemas estéticos. Barcelona: Gedisa, 1985.
 Sadie, Stanley (ed.). The New Grove Dictionary of Music and Musicians, second revised edition, 29 vols. London: McMillan Press, 2001.
 Scholes, Percy A. Diccionario Oxford de la Música, 2 vols. Barcelona: Edhasa, 1984.
 Tranchefort, François-René. Los instrumentos musicales en el mundo. Madrid: Alianza, 2008.
 Valverde, José María. Breve historia y antología de la estética. Barcelona: Ariel, 2011.

Recursos electrónicos

<http://www.filomusica.com/filo18/index.html>
<https://anuariomusical.revistas.csic.es/index.php/anuariomusical/index>

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades por realizar durante el curso escolar 2022/2023 del departamento se irán programando según se vayan presentando las oportunidades de asistir a conciertos, conferencias u otros tipos de encuentros, y se recogerán en la Memoria de final de curso.
 Se prevé que, con la puesta en marcha de las metodologías de tipo activo, concretamente el Aprendizaje basado en Proyectos, surjan algunas oportunidades de realizar actividades complementarias y/o extraescolares que habrán de coordinarse con el departamento de actividades extraescolares.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N°. Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



ANEXO I: SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SECUENCIACIÓN

Contenidos específicos

Los contenidos relacionados a continuación desarrollan los oficiales. De nuevo para ajustar la programación a la Instrucción 12/2020, se ha determinado cuáles de ellos son esenciales y cuáles son de ampliación y profundización, supuesto que se indica al lado de cada contenido.

En aplicación de las propuestas de innovación perfiladas el curso pasado y que figuran en el Plan de Mejora del presente curso, los contenidos pueden ser tratados en cualquier momento del año, para favorecer su integración en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos y el resto de metodologías activas que se vayan a aplicar.

- 1ª Evaluación

UNIDAD 1: El pensamiento de la Antigüedad greco-latina: El concepto matemático de la música. La armonía de las esferas. La teoría del ethos. Principales filósofos y autores. CONTENIDO ESENCIAL

- 2ª Evaluación

UNIDAD 2: El pensamiento musical en la Edad Media. Desarrollo histórico: alta y baja Edad Media. Principales corrientes y autores: Boecio, San Isidoro, San Agustín, Hucbaldo, Guido d'Arezzo, Franco de Colonia, Johannes Tinctoris. CONTENIDO ESENCIAL

UNIDAD 3: El pensamiento musical en el Renacimiento. Contexto histórico-artístico: las reformas religiosas, la imprenta. La música como lenguaje. La música como arte. La música para el placer. Principales autores. CONTENIDO NO ESENCIAL

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N°. Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



- 3ª Evaluación

UNIDAD 4: El pensamiento musical del Barroco y la Ilustración. Racionalismo e Iluminismo. La música como discurso: la retórica musical. La teoría los afectos. Las polémicas musicales. Principales autores. CONTENIDO ESENCIAL

UNIDAD 5: El pensamiento musical en el Romanticismo: Contexto histórico-artístico. El idealismo romántico: Schopenhauer. El formalismo: Hanslick. La fusión de las artes: Wagner y la obra de arte total. Principales autores. CONTENIDO ESENCIAL

UNIDAD 6: La sociología de la música. Pensamiento dodecafónico. La vanguardia y el pensamiento musical actual. CONTENIDO DE AMPLIACIÓN

Criterios de evaluación porcentuados

La evaluación de la asignatura de Historia del pensamiento musical será continua, la asistencia a clase será obligatoria (mínimo un 50%), y los criterios de evaluación se desarrollan a partir de los de la ORDEN de 25 de octubre de 2007.

1. Identificar obras de diferentes épocas y describir sus rasgos estéticos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras analizadas. NO PONDERABLE
2. Realizar un comentario crítico a partir de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho artístico concreto desde una perspectiva personal. PONDERACIÓN 10%
3. Situar cronológicamente y comparar obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia del Arte, así como si distingue sus principales características. PONDERACIÓN 10%
4. Interrelacionar la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia del Arte, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron. NO PONDERABLE
5. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N°.Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta. PONDERACIÓN 10%

6. Interrelacionar la historia de la música y sus principales tendencias estéticas y teorías con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron. PONDERACIÓN 40%

7. Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses que por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado. NO PONDERABLE

8. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético exponiéndolos tanto de forma oral como escrita. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta. PONDERACIÓN 30%

Asistencia mínima exigible

En el caso de que haya alumnos que superen el número de faltas permitidas (50%), además, deberán realizar trabajos extras sobre los contenidos del curso que previamente el profesor determinará y les informará.

Mínimos exigibles

Tomando como referencia los criterios de evaluación ya expuestos, para que el alumno/a obtenga una calificación positiva (de 5 en adelante), éste/a tiene que acreditar que cumple los criterios mínimos exigibles de esta Programación, siendo éstos los criterios de evaluación 2, 3, 5, 6 y 8. A partir del cumplimiento de estos criterios mínimos la calificación se podrá derivar a calificaciones más altas. Si no supera al menos éstos, la calificación será negativa.

Calificación final

Para poder acceder a calificación positiva (aprobado) en cada evaluación el alumnado tendrá que obtener como mínimo un 5 (cinco). La nota de calificación del curso será una media ponderada de la calificación de las evaluaciones, sin que ninguna de ellas pueda tener una calificación negativa.

Prueba extraordinaria de septiembre

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



El alumno que no haya superado el curso en junio, realizará una Prueba extraordinaria en septiembre; donde el Profesor determinará e informará al alumno sobre los ejercicios solicitados para tal fin, teniendo en cuenta los Contenidos Mínimos exigibles.

Se aplicarán los Criterios de Calificación descritos anteriormente.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



ANEXO II: DOCENCIA NO PRESENCIAL Y ATENCIÓN TELEMÁTICA

De acuerdo con la normativa vigente para el presente curso, los centros docentes podrán establecer, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, medidas que permitan la asistencia del alumnado de forma presencial, telemática o semipresencial en las diferentes asignaturas de acuerdo con modelos pedagógicos específicos descritos en el apartado 6 de la Circular del 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

Como consecuencia de lo expuesto, los modelos para llevar a cabo la docencia durante el presente curso, aprobados por el Claustro de profesorado en la sesión celebrada a tal efecto el 11 de septiembre de 2020, es el modelo presencial con asistencia regular completa a las sesiones de clase.

No obstante, dado que la evolución de la pandemia requiere la posible revisión del modelo aprobado, la mencionada Circular establece otros modelos educativos que no tienen carácter excluyente, pudiéndose implementar más de una opción al mismo tiempo. Como regla general, para aquellas asignaturas con carácter práctico, las sesiones lectivas se llevarán a cabo de manera presencial. En consecuencia, en función de la precitada evolución de la pandemia, se someterá nuevamente a aprobación del Claustro de profesorado el modelo de docencia telemático a aplicar y, de entre los establecidos en la Circular, se optará por los siguientes de manera prioritaria:

- 1 Docencia en modalidad semipresencial con asistencia del grupo completo en los tramos horarios presenciales. Consiste en la combinación de sesiones lectivas presenciales, que se llevarán a cabo de manera colectiva y de obligada asistencia del alumnado, con sesiones de docencia telemática.
- 2 Docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales. En esta modalidad, la organización curricular será similar al apartado anterior, pero la asistencia presencial será de la mitad del grupo, con alternancia.

CANALES DE COMUNICACIÓN ESTIMADOS POR EL CENTRO PARA LLEVAR A CABO LA DOCENCIA TELEMÁTICA:

En este curso, en un intento de canalizar nuestra labor a través de un medio común, la plataforma elegida por el centro para llevar a cabo su labor telemática es "Google Meet", donde el alumnado recibirá sus clases a través de videoconferencias. También se hará uso de la herramienta de Google

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N°.Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



“classroom” en las materias teóricas tales como lenguaje musical, armonía, composición, historia del pensamiento musical etc. Será necesaria para intercambio no sólo de aquellos materiales que el profesorado considere necesario para desarrollar los nuevos contenidos sino también para la recepción de todas tareas evaluables que el alumnado entregará para poder llevar a cabo su seguimiento y evaluar sus progresos. Para ello, el centro habilitará una cuenta corporativa en dicha plataforma a cada profesor de nuestro claustro para que pueda tener contacto a través de esta con su alumnado. Las clases serán impartidas de forma completa a las horas establecidas por el centro para no interferir en otras ocupaciones previstas por las familias.

Si se diesen circunstancias por las cuáles no se pudiesen a cabo las clases telemáticas mediante la ruta establecida (imposibilidad de comunicación, problemas de conexión etc.), se informará al equipo directivo de tal circunstancia y se estimarán otras formas de comunicación a fin de poder llevar a cabo nuestra labor docente. A este respecto, debemos destacar que en este principio de curso cobra vital importancia que los tutores comprueben que los canales de comunicación son efectivos con todo el alumnado, padres, madres o tutores legales: en primer lugar, Pasen, y después, que las familias disponen de los recursos técnicos necesarios para el desarrollo de la actividad docente por la vía telemática mencionada.

ATENCIÓN TELEMÁTICA PERMANENTE POR SITUACIONES DE CONFINAMIENTO O SIMILARES

En caso de que el claustro completo de nuestro centro se vea obligado a desarrollar un tipo de docencia no presencial de manera permanente debido a posibles confinamientos de corta o larga duración, las clases se impartirán a través de los medios descritos en el epígrafe de “canales de comunicación estimados por el centro para la docencia telemática”.

Como si de enseñanza presencial se tratase, el profesorado atenderá de manera rigurosa al seguimiento de la asistencia de su alumnado a través de Séneca, informando consecuentemente a los tutores a fin de poder consultar a las familias y paliar los posibles efectos adversos que pudiese tener sobre nuestro alumnado la desconexión digital de las clases.

CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y PEDAGÓGICOS PARA EL REAJUSTE DE CARGAS HORARIAS EN SITUACIÓN DE NO PRESENCIALIDAD

- 1 Se evitará la posible sobrecarga de actividad docente que se derive del desarrollo de la actividad docente por vías telemáticas.
- 2 El modelo de desarrollo del currículo se guiará bajo la perspectiva de un currículo globalizado.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



3 Los mecanismos en el reajuste del horario para el desarrollo de la actividad de enseñanzas y aprendizaje favorecerán, en todo caso, a contribuir y paliar los efectos de la brecha digital que pudiera impactar en determinadas familias y alumnado.

4 Se valorará para las materias teórico-prácticas con dos sesiones semanales de los departamentos de Lenguaje Musical y Fundamentos de Composición, la adopción de las siguientes medidas:

4.1 Asistencia a cada sesión de una parte del grupo para favorecer el seguimiento en condiciones de máxima personalización.

4.2 Combinar la asistencia presencia telemática de una sesión semanal con otra de corrección de tareas, trabajos y propuestas de aprendizaje. En este caso, el alumnado recibirá las correcciones de manera coherente para el aprovechamiento de estas en las próximas sesiones telemáticas con el profesorado y su grupo clase.

TUTORIZACIÓN DEL ALUMNADO

Las tutorías y la orientación educativa garantizarán un adecuado asesoramiento al alumnado, de acuerdo con las características específicas de nuestras enseñanzas en el particular momento en el que nos encontramos. Los tutores, coordinados con de los equipos docentes, dispondrán las medidas precisas para facilitar la atención educativa y la tutorización de este. Para ello, desde las tutorías se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1 Como se apuntó anteriormente, se actualizarán los datos recogidos en la ficha del alumnado en el Sistema de Información Séneca en los primeros días del curso escolar.

2 Adaptarán, a los momentos en que hubiera de desarrollarse la docencia no presencial, la atención personalizada con padres, madres o tutores legales, pudiéndose utilizar distintas plataformas, canales o medios de comunicación alternativos para tal fin.

3 Se llevará el control de la asistencia del alumnado a clase.

4 Se preparará, si procede, según el caso, planes específicos para el alumnado que faciliten la reincorporación y la continuidad de su proceso de aprendizaje, informando, si así es el caso, a las familias.

Como conclusión, ponemos de manifiesto que la principal máxima de este anexo es poder adecuar el proceso completo de enseñanza-aprendizaje a las diversas circunstancias que pudieran producirse durante todo el curso, adaptándolo lo mejor posible no sólo a las características concretas de nuestro alumnado, sino a su contexto y realidad, favoreciendo un buen desarrollo intelectual, personal y emocional.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43
			

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



MARCO NORMATIVO DE APLICACIÓN

- 1 Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
- 2 Instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.
- 3 Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



ANEXO III: CALENDARIO ESCOLAR

EVALUACIÓN INICIAL: 15-30 Septiembre

Del 15 de Septiembre al 1 de Octubre (2 semanas)

PRIMERA EVALUACIÓN

Del 2 de Octubre al 10 de Diciembre (10 semanas)

Semana 15-24. sept	Semana 27-1. oct	Semana 2-8. oct	Semana 9-13.oct (fiesta el j- 12 y v-13)	Semana 16-22.oct	Semana 23-29.oct	Semana 30.oct- 5.nov (fiesta el mx- 1)	Semana 6-12.nov	Semana 13-19.nov	Semana 20-26.nov	Semana 27.nov- 3.dic	Semana 4-10.dic (festivos mx-6, j-7 y v-8)	Semana 11-17.dic	Semana 18-24.dic
										exámenes de asignaturas teóricas o prácticas (más grupales instrumentales y vocales)	exámenes o recuperaciones de asignaturas teóricas - prácticas (más grupales instrumentales y vocales)	audiciones y pruebas técnicas	audiciones en la calle (com - putables por
													S E M A N A C U L T U R

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



SEGUNDA EVALUACIÓN

Del 8 de Enero al 24 de Marzo (11 semanas)

	Semana 8-12 enero	Semana 15-19 enero	Semana 22-26 enero	Semana 29 ene-2 febrero	Semana 5-9 febrero	Semana 12-18 febrero	Semana 19-25 febrero	Semana 26.feb- 3.marzo	Semana 4-10 marzo	Semana 11-17 marzo	Semana 18-24 marzo	Semana 25- 31.marzo
N A V I D A D								S E M A N A B L A N C A		exámenes de teóricas (más grupales instrumentales y vocales)	audiciones y pruebas técnicas actuaciones en la calle (computables x audición)	sesión de evaluación entrega de boletines
												S E M A N A S A N T A

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



TERCERA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN ORDINARIA

Del 1 de Abril al 24 de Junio (12 semanas)

Semana a 1-7. abril	Semana 8-14. abril	Semana 15-21. abril	Semana 22-28. abril	Semana 29.abril-5. mayo (día 1 festivo)	Semana a 6-12. mayo	Semana a 13-19. mayo	Semana 20-26. mayo	Semana a 27. mayo-2. junio	Semana 3-9. junio	Semana a 10-16. junio	17-23 Junio ¿Festivo local x feria?
						6°E P exámenes de teóricas (más grupales instrumentales y vocales)	6°EP audiciones y pruebas técnicas	6°E P sesión de evaluación entrega de boletines		semana de exámenes de teóricas (más grupales instrumentales y vocales) hasta 5° EP	audiciones y pruebas técnicas hasta 5° ep sesión de evaluación 26. junio entrega de boletines

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000160
	Fecha: 15/11/2023



VERIFICACIÓN	iDxehd64fJpYO6W0Sv+d4TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/31
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3G, 3H N° Ref: 0144350			15/11/2023 13:21:43